

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2022-6546 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2022 ha aprobado inicialmente el expediente núm. 08/2022 de modificación de créditos y bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Cabuérniga para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán las personas interesadas examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Cabuérniga, 22 de agosto de 2022.

La alcaldesa,

María Rosa Fernández Iglesias.

2022/6546